

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 323 - 2016/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA
SUNAT

Lima, 19 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 135-2014/SUNAT se encargó al señor Dámaso Martín Carlos Tay en el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 21 de diciembre de 2016, la encargatura del señor Dámaso Martín Carlos Tay en el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 21 de diciembre de 2016, al señor Araon Lino Ballesteros Morales en el cargo de confianza de Gerente de Arquitectura de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional